

Acuerdo 2/CG 15-3-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban contratos plurianuales de prestación de servicios

Acuerdo 2/CG 15-03-2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de La Laguna por el que se aprueban, visto el resultado de la votación efectuada en la sesión del Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2016 y habiéndose obtenido la mayoría cualificada requerida en el artículo 240 de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, los siguientes contratos con gastos plurianuales de prestación de servicios:

- a) Servicio de Limpieza de los Campus de Guajara, Campus de Ciencias de la Salud, Residencia Universitaria Parque de las Islas y Edificios de Santa Cruz de Tenerife de la Universidad de La Laguna, con un plazo de ejecución de 24 meses prorrogables por otros 24 y por un coste total de 3.691.500,00 €
- b) Adquisición de licencia Campus Microsoft, con un plazo de ejecución improrrogable de 36 meses y por un coste total de 261.997,62 €